

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****415**      *HUPACO, SOCIEDAD ANÓNIMA.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que, el 28 de diciembre de 2012, la Junta general de accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 201.128,00 euros, quedando fijado en 101.370,00 euros. La finalidad de la reducción fue la amortización de 3.244 acciones propias, números 1 a 160, 161 a 400, 601 a 651, 655 a 805, 1004 a 3370, 4742 a 4879, 4605 a 4741, ambos inclusive, que se realizó con cargo a capital y reservas. Como consecuencia de la reducción de capital se modificó el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, y se constituyó una reserva indisponible por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, es decir 201.128,00 euros, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social, de conformidad con el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital.

Toledo, 9 de enero de 2013.- El Administrador único, D. Jesús Corroto Martín.

**ID: A130002550-1**